



**Universidad
Zaragoza**

00111-2019

A la vista del Acuerdo 11/2020, de 31 de enero, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón por el que se resuelve recurso especial en materia de contratación interpuesto por la mercantil TEKNOSERVICE, S.L. contra los pliegos que rigen el procedimiento abierto nº 00111-2019 de "Suministro de ordenadores personales y tabletas en 4 lotes: Lote 1: Ordenadores personales PC-Compatibles, Lote 2: Tablet as con sistema operativo IOS, Lote 3: Tablet as con sistema operativo Android y Lote 4: Ordenadores personales con sistema operativo macOS", desestimándolo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda proseguir con la tramitación del citado procedimiento para los Lotes 2, 3 y 4 y confirmar la declaración de Lote 1 desierto efectuada con fecha 23 de enero de 2020.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

CSV: 9a8229260f5dd06c07b4e740b23427d3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	06/02/2020 08:35:00	